



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0329/01/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/0168

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de enero de 2023

LUZ ELVIRA ROMERO MENDOZA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Enero de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Luz Elvira Romero Mendoza con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/039 de fecha 13 de Agosto de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-ROM-001/15** ubicado en Domicilio Conocido S/N C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 206.302 Metros cúbicos	21	143	163	25962607	25962627
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 32.572 Metros cúbicos	3	164	166	25962628	25962630

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

24/01/23
Margarita Gómez

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaria de medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
 Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1			
MADERA EN ROLLO DE PINO			
Genero:	Unidad de medida	Fecha	
	M3		
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembargues)			
Fecha	Folio	Remitente	Cant.
21/12/2022	24999142	E.L.A NOPALERA	9.930
20/12/2022	25564781	EJIDO SEHUE	12.283
17/12/2022	24999065	E.L.A NOPALERA	8.991
14/12/2022	24999149	E.L.A NOPALERA	10.118
11/12/2022	24999154	E.L.A NOPALERA	9.508
07/12/2022	25902884	EJIDO TOMOCHI	11.450
01/12/2022	25902935	EJIDO TOMOCHI	10.405
01/12/2022	25589797	EJIDO TUTUACA	12.481
29/11/2022	25902947	EJIDO TOMOCHI	10.220
25/11/2022	25902979	EJIDO TOMOCHI	10.010
24/11/2022	25902985	EJIDO TOMOCHI	10.027
24/11/2022	24999176	E.L.A NOPALERA	10.118
23/11/2022	25630729	EJIDO TUTUACA	13.415
22/11/2022	24999183	E.L.A NOPALERA	10.568
21/11/2022	25902990	EJIDO TOMOCHI	9.200
19/11/2022	24999088	E.L.A NOPALERA	10.130
15/11/2022	25903072	EJIDO TOMOCHI	8.200
09/11/2022	25902998	EJIDO TOMOCHI	9.500
06/11/2022	25616439	COM.TUTUACA	11.214
25/10/2022	25616441	COM.TUTUACA	7.120
Total			204.888
Equivalencia en materia prima transformada			127.871
MAD. ASERRADA DE PINO			
Producto:	Unidad de medida	Fecha	
	M3		
Registro de salidas			
Fecha	Folio	Destinatario	Cant.
04/10/2022	116/135	EUDIS GARCIA VERA	7.230
05/10/2022	117	JESUS ABEL RAMOS	3.105
06/10/2022	118	JOSE ANTONIO PEREZ	7.088
07/10/2022	119	RAMIRO MARISCAL CHAVEZ	8.113
10/10/2022	120	ANA LUISA LOPEZFUENTES	8.077
13/10/2022	121	IMPREGNACIONES ESPECIALES	16.000
15/10/2022	122	MAYOERO Y FERRETERO DEL NTE.	7.100
18/10/2022	123	ABIGAEI ZAMARRON R	50.025
20/10/2022	124	JOSE ANTONIO PEREZ	6.099
24/10/2022	125	JESUS ARMIDA PONCE	5.140
03/11/2022	126	RAMIRO MARISCAL CHAVEZ	5.118
03/11/2022	127	JOSE ANTONIO PEREZ	6.088
07/11/2022	128	ALFONSO CAMPOS E	6.012
07/11/2022	129	JESUS ABEL RAMOS	4.105
23/11/2022	130	MAGNO MADERA	3.088
24/11/2022	131	JESUS ABEL RAMOS	3.095
26/11/2022	132	ALFONSO CAMPOS E	3.001
28/11/2022	133	ANA LUISA LOPEZFUENTES	2.294
28/11/2022	134	RAMIRO MARISCAL CHAVEZ	2.295
	135	SIN SALDO	0
Total			153.073

Reservado

